



**NOMBRE DEL ALUMNO: MARÍA CANDELARIA
JIMÉNEZ GARCÍA**

**NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH
CULEBRO GOMEZ**

NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

**MATERIA: LEGISLACION EN SALUD Y
ENFERMERIA**

GRADO: 8

GRUPO: B

ÉTICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

ETICA Y MORAL

¿Qué es la moral?

Se refiere a las creencias y prácticas de primer orden sobre el bien y el mal por medio de las cuales guiamos nuestro comportamiento.

Es un sistema de juicios de valor que forman parte de la cultura de una sociedad o comunidad humana en la cual califica como buenos o malos los actos de las personas.

Principios de la moral

- *Mantener conjunción en la sociedad
- *Tomar buenas decisiones para disminuir el sufrimiento humano
- *Promover el florecimiento de los individuos
- *Resolver conflictos

¿Qué es la ética?

Es el segundo nivel en el que se logra una consideración, producto de la reflexión sobre nuestras creencias y practicas morales.

LIBERTAD Y TIPOS DE LIBERTAD

¿Qué es la libertad?

Es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.

Las libertades individuales

Son la libertad de opinión, expresión, circulación, pensamiento, conciencia, religión y el derecho a la vida privada.

Las libertades colectivas

Se trata de la libertad de asociación, reunión pacifica, libertad sindical y el derecho a la manifestación.

Primera: libertad de presionan

Segunda: libertad de culto

Tercera: libertad para vivir sin miseria

Cuarta: libertad para vivir sin temor

LIMITACIONES DE LA LIBERTAD

¿Qué es?

Resultan de la propia condición de su titular, el nombre y de la circunstancia humana y físicas que lo rodea.

Primeras limitaciones

Se derivan de la propia condición humana.

Como la libertad no es absoluta y los derechos de los hombres libres deben ser.

Iguals, toda libertad tiene restricciones: las nacidas del respeto a los derechos iguales de los demás, sin el cual no es posible la propia libertad.

La libertad no es la no sujeción indeterminada, sino la obediencia racional a la norma consentida y reconocida, como valida, por justa.

CODIGO DE ETICA EN LA ENFERMERIA

¿Que establece?

Establece el estándar ético para la profesión y proporciona una guía para que los profesionales de la enfermería usen en el análisis ético y la toma de decisiones.

La enfermería abarca

La protección, promoción y restauración de la salud y el bienestar, la prevención de enfermedades y lesiones, y el alivio del sufrimiento.

En el cuidado de personas, familias, grupos, comunidades y poblaciones.

Los enfermeros actúan para cambiar esos aspectos de las estructuras sociales que desvían de la salud y el bienestar.

La sociedad reconoce que los enfermeros prestan servicios a quienes buscan salud y a quienes responden a enfermedades.

ÉTICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

RESPECTO A LA INTIMIDAD

¿Qué es?

El respeto al paciente en cuanto a su cuerpo y a menudo se relacionan con la confidencialidad y el secreto profesional.

Situaciones cotidianas

En la practica asistencial como son las exploraciones diagnosticas, las curas o la propia higiene de los pacientes se e vulnerable su intimidad.

En la práctica asistencial

Una enfermera siempre está obligada a proteger información confidencial sobre pacientes, a menos que sea requerida por la ley para divulgar la información.

SECRETO PROFESIONAL

Confidencialidad

Es una subcategoría de la intimidad que engloba la parte de la información personal del paciente.

Con los hechos, las noticias y los documentos privados y su protección radican en evitar la discusión de tales informaciones que nos han sido reveladas.

Existen numerosas leyes

Que protegen los derechos de intimidad y confidencialidad de las personas, por lo que es de vital importancia que el personal las conozca.

EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA ENFERMERIA

¿Qué es?

Es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud.

Derecho a la información

La información debe ser clara. Veraz, suficiente, oportuna y objetiva acerca del proceso de atención, el diagnóstico, tratamiento y pronostico del padecimiento.

También es importante

Dar a conocer los riesgos, los beneficios fisios o emocionales, la duración y las alternativas, si la hubiera.

Libertad de elección

Después de haber dado la información adecuada, el paciente tiene la posibilidad de otorgar o no el consentimiento, para que se lleve a cabo el procedimiento.

OBJECION DE CONCIENCIA DEL PERSONAL DE ENFERMERIA

¿Qué es?

Es la percepción individual que solicita al personal médico profesional y de enfermería dentro del ámbito de sus competencias, para excusarse de realizar un acto médico en el que está directamente involucrado.

La objeción para ser legítima debe

Llevarse a cabo dentro de un marco de derechos humanos.

Objeciones directas

Entendida como la negativa a participar en cualquier parte de un proceso de atención, como también el rechazo a derivar al paciente con otro médico.

Objeción falsa

Es pensar que la libertad de ejercicio profesional es una cuestión de conciencia.

ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

DILEMA BIOETICOS DEL PRINCIPIO DE LA VIDA

Artículo 6

El derecho a la vida es inherente a la persona. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

La vida humana comienza cuando

La vida inicia a partir de la concepción o fecundación, mediante la unión del espermatozoide con el ovulo con la aparición del cigoto.

Donde se produce la concepción

Después de una relación sexual, los espermatozoides penetran en la vagina de la mujer, se desplazan a través de la cavidad del útero, lo hacen a lo largo de las trompas de Falopio.

El "derecho al aborto" es equivalente a un "derecho a matar", condenable desde cualquier punto de vista, especialmente, desde la protección de los derechos humanos.

DILEMA BIOETICO DEL FIN DE LA VIDA

Se quiere interpretar con el propósito de validar el asesinato de personas en estado terminal o con deformaciones físicas o que sufren de molestias o dolores, por lo que aduciendo una mal entendida "piedad", hay que matarlos.

La eutanasia

Acción u omisión que por su naturaleza o en su intención procura la muerte a fin de eliminar sufrimiento y dolor.

La distanasia

Es el uso de terapias desproporcionadas en relación a los riesgos/beneficios, prolongando la agonía, más que ofrecer elementos curativos.

La ortotanasia

Se refiere a permitir que la muerte ocurra en su tiempo, cuando beba ocurrir.

DISPONIBILIDAD DEL CUERPO HUMANO

¿Qué es?

Es la capacidad de deliberar el destino que queremos para nuestro cuerpo, de la esfera corporal, así como la obligación que tienen los demás de respetar este derecho.

Artículo 24 del Código Civil

El mayor de edad tiene la facultad de disponer libremente de su persona y de sus bienes, salvo las limitaciones que establece la ley.

Artículo 336

Los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto y consideración.

(UDS)

Bibliografía

UDS. (s.f.). LEGISLACION EN ENFERMERIA Y SALUD. En UDS, *LEGISLACION EN ENFERMERIA Y SALUD* (págs. 93-118). COMITAN DE DOMINGUEZ CHAPAS .